

12

tarse abandono y derroden enty pero, fabricando ala
localidad con q. debe darsele al Comprador: Fue en igual
forma Republica q. la Penona, o Penonay q. haligan
o dar sustido e sabor al Veindario avisen con opor-
tunidad a este Ayuntamiento por medio de su Secretario con
señalamiento del sitio donde ha de venderlo para q. se
haga notorio al comun, y para q. pueda reconocerse
su calidad; y lo propio las panaderias arreglándose esta
al peso de libra pura enty ovaras, y medias, haviendo lo
mismo enty piezas donde se venda el Arceye por me-
nor: Que siendo tamb. necesario el sustido de Carbon, y no
pudiendo los Vecinos el Pueblo fabricarlo sin legitima licen-
cia, y pagando al fondo de Prop. aquella cuota correspon-
diente a el aprovechamiento de Vecinos, le parece conven-
dria se consultase sobre este particular ala Diputacion
Provincial para q. se sirva decir el medio, y forma con
q. podria hacerse este sustido en el concepto de q. en
los anteriores años se le daba a los Abarcadores el monte
necesario sin interes alguno, por q. sacado a subhata
se remataba en favor del Rigero q. lo daba con may
equidad al comun: De todo lo qual instruido sus mrdos
Acordaron se publique enta forma y modo con q. se
ha propuesto por dho. Excmo. Sindico, y q. se consulte
ala maior brevedad, para q. no se experimente falta
de esta especie; y firmar lo q. daven a q. existis =

En Diego de Campos

Lo per


